

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En la Sala de la Junta de Gobierno del Palacio Municipal (Casa Consistorial) del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, calle Viera y Clavijo núm. 46 de dicha capital, siendo las 12.00 horas, se reúne el Patronato de la Fundación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3.1 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria la sesión se realiza mediante conferencia telefónica múltiple o sistema telemático de videoconferencia.

Asisten de manera presencial los siguientes patronos:

- El Presidente, Sr. D. José Manuel Bermúdez Esparza
- El Secretario, Sr. D. Pedro González Sánchez

Asisten de manera no presencial (por videoconferencia) los patronos y las patronas que siguen:

- La Vicepresidenta, Sra. D<sup>a</sup>. Evelyn Alonso Hernández
- Sr. D. Wolfredo Wildpret de la Torre
- Sr. D. Cipriano Marín Cabrera
- Sr. D. Tomás de Azcárate Bang
- Sra. D<sup>a</sup>. Maria Luisa Tejedor Salguero
- Sr. D. David Bustabad Reyes
- Sr. D. Guillermo Díaz Guerra
- Sra. D<sup>a</sup>. Claudia Reverón Cabrera
- Sr. D. Juan Alfonso Cabello Mesa

Excusan su asistencia el Sr. D. Vicente Zapata Hernández y la Sra. D<sup>a</sup>. Inmaculada Fuentes Cano.

Asisten también, presencialmente, Sr. D. Javier Lorenzo Pintor y telemáticamente, Sr. D. Pedro Millán del Rosario y Sra. D<sup>a</sup>. Úrsula Pérez Pérez.

Comprobado que existe quórum para la válida constitución del Patronato, al concurrir de manera presencial o por videoconferencia un número de patronos y patronas superior a la mitad más uno de los integrantes del mismo, el Presidente declara abierta la sesión y se procede con arreglo al siguiente orden del día:

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL PATRONATO.**

El Patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar el acta de la sesión celebrada el 25 de marzo de 2021, que fue puesta a disposición de los patronos y las patronas para su examen con la antelación suficiente.

### **2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO-PAIF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.**

El Presidente cede la palabra al Sr. D. Javier Lorenzo Pintor, asesor económico y contable de esta Fundación, para que exponga los aspectos más relevantes de los presupuestos de la Fundación para el ejercicio 2022 que se someten a la consideración del Patronato.

Interviene el Sr. D. Javier Lorenzo quien enuncia y expone las aplicaciones presupuestarias que constituyen el presupuesto de gastos así como el presupuesto de ingresos, que importan uno y otro 491.000,00 euros, así como la dotación presupuestaria de cada una de ellas, y subraya el equilibrio presupuestario previsto para el ejercicio 2022.

Seguidamente, interviene el Sr. D. Pedro Millán del Rosario quien enuncia ordenadamente las actuaciones que se prevén llevar a cabo en el ejercicio 2022.

El Patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar el presupuesto-PAIF de la Fundación para el ejercicio 2022, que se adjunta a la presente acta.

### **3. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Interviene el Sr. D. Guillermo Díaz Guerra para poner de manifiesto su preocupación por la necesidad de realizar acciones conducentes a la erradicación de fauna invasora, en especial de cabras y gatos, preocupación a la que se suma el Sr. D. Wolfredo Wildpret de la Torre.

El Sr. D. David Bustabad Reyes expresa la utilidad y beneficio que se derivaría para la esta Fundación y por extensión para el municipio de la colaboración con la entidad Valoriza, de manera voluntaria y en el ámbito de sus respectivos fines sociales y fundacionales, y de la asunción de compromisos específicos en aras de una acción común en especial en lo que se refiere a campañas de sensibilización.

El Sr. D. Cipriano Marín Cabrera pone de relieve, a su vez, la conveniencia de que la Fundación lleve a cabo la denominada *formación de formadores y formadoras* en el ámbito del desarrollo sostenible y resalta la necesidad de emprender actuaciones a fin de reducir la contaminación acústica en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo, interviene el Presidente para solicitar a los patronos y las patronas que en el plazo de quince días remitan a la Dirección Gerencia de esta Fundación propuesta, por escrito, de organizaciones, instituciones y personas físicas que entiendan deban ser premiadas y reconocidas por su contribución a la mejora del medio ambiente urbano y natural del municipio de Santa Cruz de Tenerife, por su trayectoria destacada en el ámbito de la sostenibilidad y del medioambiente o por su estrecha colaboración con esta Fundación en el desarrollo y promoción del desarrollo sostenible municipal; propuestas que serán sometidas al examen y juicio de los patronos y las patronas en sesión expresamente convocada a tal fin.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13.15 horas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2021.